

Nota de prensa

## ***La Abogacía se prepara para defender el Servicio Público de justicia gratuita***

Las principales asociaciones de la Comunidad de Madrid convocan una Asamblea de letrados del Turno de Oficio que tendrá lugar el 1 de octubre en los Juzgados de Plaza Castilla.

La abogacía reacciona ante la aprobación de la última reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita el pasado 3 de septiembre y la publicación de los nuevos Baremos de remuneración del Turno de Oficio. Bajo el lema “*Por la defensa de los letrados del Turno de Oficio y del servicio público de la justicia gratuita*” las asociaciones hacen un llamamiento al conjunto profesional para asistir a una Asamblea que se celebrará el próximo jueves 1 de octubre desde las 14.00 horas en el Salón de Actos de los Juzgados de Plaza Castilla.

La Asociación Libre de Abogados (ALA), la Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid (AJA), la Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid (APAEM) y Abogados y Ciudadanos pro Estado de Derecho (APROED) son las promotoras de esta reunión que tendrá por objeto abordar estrategias para la defensa del Turno de Oficio ante la Comunidad de Madrid, como un “*servicio público, pilar del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva*” y oponerse a “*la voluntad política expresa de asfixiar al servicio público de la justicia gratuita*”, tal y como expresan en uno de sus comunicados.

En Madrid, 17 de septiembre de 2015.



Asociación Profesional de Abogados  
de Extranjería de Madrid

**APROED**  
*Abogados y ciudadanos pro Estado de Derecho*